

A. Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades
Departamento de Bellas Artes

B. Título
Procesos de Grabado-Monotipo

C. Codificación del Curso
-ARTE 3375

D. Número de horas/crédito
4.5 horas semanales de taller/3 créditos
Martes 8:30 a. m. - 12:50 pm.

E. Herramientas tecnológicas a utilizar

ZOOM Meeting ID: 810 2171 8170

Password: ARTE3375

Google Classroom

Código: **r47dbri**

F. Descripción del curso

Descripción: Estudio y práctica intensiva del monotipo como un medio híbrido, directo e independiente dentro de los procesos de grabado.

F. Objetivos

Al finalizar el curso taller el/la estudiante arte logrará:

1. Identificar direcciones en su obra que se puedan definir y estructurar como investigaciones plásticas apropiadas al medio.
2. Desarrollar un grupo de obras coherentes que conformen un cuerpo de trabajo consistente.
3. Refinar sus destrezas en la preparación de imágenes personales y significativas, estrategias de entintados e impresión, particularidades técnicas así como en la presentación final de la obra.
4. Explorar procesos y propuestas en concordancia con el panorama histórico del monotipo, sus problemas conceptuales y el discurso gráfico contemporáneo.
5. Ejercer la crítica y análisis de sus propios trabajos y los de sus compañeros.

G. Metodología

- 1) Conferencia Ilustrada
- 2) Demostraciones y Ejercicios
- 3) Taller de aplicación, técnica y conceptos
- 4) Visita de estudio a Museos y Galerías
- 5) Trabajo escrito de investigación
- 6) Desarrollo de Proyectos
- 7) Críticas grupales de proyectos
- 8) Presentación Final

H. Bosquejo de Contenido y Distribución de Tiempo

-Introducción del curso	17 de agosto En línea (Sincrónica)
-Método de transferencia directa-Paul Gauguin/ Edgar Degas, Henri Matisse Superficies: acrílico opaco, madera, cartón Demostración y práctica exploratoria	24 de agosto En línea (Sincrónica)
-Desarrollo de obras en método de transferencia directa Tamaño 9x6” cantidad: 15 obras <u>1ra nota</u>	31 de agosto Presencial
- <u>Método aditivo-sustractivo</u> Metamorfosis gráfica Superficies: acrílico transparente, madera, cartón Demostración y práctica exploratoria	7 de septiembre Presencial
-Desarrollo de obras en método aditivo-sustractivo Tamaño 9 x 6 cantidad 10 obras <u>2nda nota</u>	14 de septiembre Presencial
-Método de Sustracción-adición Superficies: acrílico opaco (blanco), madera y cartón Demostración y práctica exploratoria	21 de septiembre En Línea (Sincrónica)
-Desarrollo de obras en método de sustracción- Adición Tamaño 9 x 6 cantidad: 10 obras <u>3ra nota</u>	28 de septiembre Presencial
-Método Pictórico Superficies: acrílico opaco (blanco), madera y cartón Demostración y práctica exploratoria Tamaño 9 x 6 cantidad: 10 obras	5 de octubre Presencial
-Desarrollo de obras en método pictórico <u>4ta nota</u>	12 de octubre 19 de octubre Presenciales
-Presentación de propuestas preliminares de los Proyectos finales e inicio de labores de los mismos	26 de octubre En Línea (Sincrónica)

***Los proyectos serán en una de las siguientes dimensiones y cantidades

El estudiante realizará una de las siguientes:

12 obras 12” x 14 ”/papel 14” x 17”
Desarrollo de obras de Proyectos Finales

2 de noviembre
En Línea (Sincrónica)

Continuación desarrollo de obras de Proyectos Finales	9 de noviembre Presencial
Continuación desarrollo de obras de Proyectos Finales	16 de noviembre Presencial
Continuación desarrollo de obras de Proyectos Finales	23 de noviembre Presencial
Entrega final y sesión de crítica de obras	7 de diciembre Presencial

I. Evaluación:

- | | |
|--|-----|
| 1. Trabajo individual en clase o asignado | 70% |
| 2. Actitud y ejecutoria profesional esperada de estudiante de concentración : | 20% |
| a. compromiso serio con los estudios que preparan para la práctica de la profesión elegida. | |
| b. cumplimiento cabal con iniciativa y creatividad de las tareas requeridas dentro de los parámetros de tiempo asignados | |
| c. utilización imaginativa de las capacidades intelectuales y destrezas artísticas | |
| d. actitud objetiva hacia la crítica evaluativa de su trabajo y el de otros | |
| e. participación activa en las sesiones de clase, ya sean de ejecutoria o de crítica | |
| 3. Asistencia a clase | |

La asistencia a clase sincrónica es **obligatoria**. Los estudiantes deben hacer arreglos para conectarse a la clase cuando se indique y participar. Dicha participación se tomará en cuenta para la nota final de clase. Debe separar las horas de clase según su programa y bajo ningún concepto, poner otra actividad en esos días y horas. La profesora pasará lista en la clase (si no responde, se contará la ausencia). Las excusas médicas se toman en consideración, pero NO cancelan la ausencia en la reunión del día.

Evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales.

J. Política del curso

* La política del Departamento de Bellas Artes con respecto a la asistencia a las clases de taller de la Sección de Artes Plásticas es la siguiente:

Los cursos se componen de un mínimo de 15 sesiones semestrales-una por semana de 4:20 horas. Ya que una ausencia significa la pérdida de una semana de trabajo completo, la política con relación a la misma es la siguiente:

1. Con (3) tres ausencias injustificadas a las sesiones requeridas el/la estudiante fracasa el curso y debe darse de baja u obtener una calificación de F.
2. En el caso de cursos de investigación creativa o estudio independiente, la totalidad de estudiantes matriculados se reúne como grupo solo para algunas sesiones. El resto de las sesiones son tutorías o consultas individuales que se establecen por acuerdo con el/la profesor(a) que ofrece el curso. En estos casos, con dos (2) ausencias injustificadas, ya sea a las sesiones de grupo o a las tutorías y consultas individuales, se fracasa el curso.

3. Las tardanzas injustificadas de más de 15 minutos luego del comienzo de la sesión, se acumulan como fracciones de ausencias.
4. La asistencia a las sesiones sin los materiales o la preparación requerida para la misma cuenta como una ausencia.
5. Se aceptan únicamente excusas por escrito. No obstante, es prerrogativa del profesor del curso aceptarlas o no, luego de evaluar la validez de las mismas.
6. Es obligatorio reponer todo trabajo incompleto, ya sea por ausencias justificadas o injustificadas. De no hacerse, a dicho trabajo se le otorga una calificación de 0 o F.
7. En el caso de ausencias justificadas, de no reponerse el trabajo perdido, la ausencia cuenta como una injustificada aplicable al máximo de 3 mencionadas en el inciso 1.
8. La puntuación otorgada al renglón de asistencia a clases para la calificación final del curso se reduce de la siguiente manera con las primeras 2 (dos ausencias) injustificadas:
 - a. primera ausencia: la mitad de la puntuación establecida en el renglón.
 - b. segunda ausencia: la totalidad de la puntuación establecida.

Sistema de clasificación

Cuantificable: A (4)-F (0), W, F*, I

K. Bibliografía/recursos

- Benítez, Marimar. Lorenzo Homar. Museo de Arte de Ponce, Ponce, 1978.
- Byrne, Chris. The Original Print: Understanding technique in Contemporary Fine Printing. - Guild Publishing, 2002.
- Catafal, Jordi. El grabado. Parramón, Barcelona, 2004.
- Dawson, John. Guía Completa del grabado e Impresión. H. Blume Ediciones, Madrid, 1981.
- Eichemberg Fritz. The Art of the Print. Abrams, New York, 1976.
- Ergon, Mats. Kopper Grafik, FordTaunus, Stokholm, 1976.
- Heller, Jules. Printmaking Today. Holt Reinhart Winston, New York, 1972.
- Hermandad de Artistas Gráficos de Puerto Rico. Puerto Rico Arte e Identidad. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, San Juan, 1998.
- Noyce, Richard. Contemporary Graphic Art in Poland. Craftman house, 1997.
- Ríos Rigau, Adlín. Las Artes Visuales Puertorriqueñas a principios del siglo xxi. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, 2002.
- Ríos Rigau, Adlín. Las Artes Visuales Puertorriqueñas a finales del siglo xx. Adlín Ríos Rigau Editor, Santurce, 1992.
- Romano, Clare; Ross, John. The Complete Printmaker. The Free Press, McMillan Publishing, New York, 1990.
- Saff, Donald, Sacilotto, Deli. Printmaking: History Process. Wadsworth Publishing Co., USA, 2006.
- Schoch, Parshall. Origins of European Printmaking: Fifteen Century Woodcuts and their Public. Yale University Press, 2005.
- Smith, Alan. Practical Guide to traditional techniques. Crowood Press, UK, 2005.
- Stobart, Jane. Printmaking for Beginners (Printmaking Handbook). Watson-Guption Publications, New York, 2002.
- Walker, George. The Woodcut artists Handbook Techniques and Tools for relief Printmaking. Finefly Books, Ltd, U.S.A., 2005

Recursos de aprendizaje o instalaciones mínimas disponibles o requeridos

1. Talleres de Artes Plásticas del Departamento de Bellas Artes
2. Los recursos escritos y audiovisuales del seminario de Bellas Artes del Departamento de Bellas Artes.
3. La Sala de Arte de la Biblioteca General del Recinto de Río Piedras
4. El Museo de Antropología, Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico (colección)
5. Lecturas y libros de Arte provistos por el Profesor
6. Colección del Instituto de Cultura Puertorriqueña

L. Comentarios y Recomendaciones

“Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con (el) la profesor(a) al inicio del semestre para planificar al acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme con las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo, deben comunicarse con el (la) profesor(a)”

M. Recursos y Materiales

- 1) **Planchas de Acrílico de 1/8 de grosor, tamaño 9 x 6 pulgadas (una opaca blanca y una transparente)**
- 2) **Plancha de cartón de encuadernar , tamaño 9 x 6 pulgadas**
- 3) **Plancha de Madera, tamaño 9 x 6 pulgadas**
- 4) **Medio acrílico transparente o barniz acrílico**
- 5) **Rodillos de entintar en relieve de 4 pulgadas**
- 6) **Pinceles y brochas tamaños variados, grosores y formas diversas. Se recomienda un surtido de 10 pinceles**
- 7) **Tinta de relieve base de aceite color negro**
- 8) **Tinta de relieve base de aceite de color rojo, azul, amarillo, blanco opaco, y blanco transparente (base transparente)**
- 9) **Trapos (para limpieza y efectos)**
- 10) **Tarlatana (para efectos)**
- 11) **Palillos para limpiar oídos (para efectos)**
- 12) **Solvente de Limpieza WD 40**
- 13) **Aceite de Canola (Limpieza y efectos)**
- 14) **Tabla de madera 1 x 3 x 12 (para registro)**
- 15) **Tachuelas o push pins (para registro)**
- 16) **Papel Toalla, tarlatana y diferentes telas con texturas para efectos particulares (varios rollos de papel, ¼ de yarda de tela por textura, cantidad variada)**
- 17) **Papel de Impresión (Cualquier papel de grabado (Stratmore, Stonehenge, Rives, Arches, etc.) o papel de dibujo para todo propósito.**
- 18) **Cualquier otro instrumento o material que pueda crear un efecto sobre la tinta que no rasgue o afecte la superficie.**
- 19) **Talco (desgrasar)**
- 20) **Aceite bebé (limpieza de manos)**
- 21) **Pintura al óleo (colores variados)**
- 22) **Plancha de madera o acrílico tamaño del proyecto final seleccionado (16 x 20 pulgadas, 1/8 grosor.**

Acomodo razonable:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual.

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

Integridad Académica:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras perso